

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14064** OURENSE

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Ourense,

Anuncia

1.-Que en la sección V de liquidación del concurso voluntario abreviado número 76/14, del deudor Adegas Chicheno, S.L., se ha dictado con fecha 13 abril 2015 auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2.-Que se ha acordado la formación de la sección sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 13 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150017074-1